

RESOLUCIÓN N°: 1114/07.-

Ramallo, 13 de noviembre de 2007

VISTO:

La realización de la Maratón de Aguas Abiertas, el domingo 9 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que este evento deportivo es tradicional en nuestra comunidad ya que se realiza desde el año 2000;

Que esta competencia convoca a nadadores de todo el país;

Que es un atractivo más del calendario turístico anual;

Que en su organización, además de vecinos de Ramallo participan integrantes de la Escuela de Guardavidas de Témperey y la Comisión Provincial de Guardavidas y Seguridad en Playas dependientes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de **INTERÉS MUNICIPAL** la realización de la Maratón de Aguas Abiertas, del domingo 9 de diciembre de 2007.-----

ARTÍCULO 2º) Remitir copia al Señor Osvaldo Villarreal, encargado local de la realización de la competencia.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2007.-----